

SINTECUERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Valores Expresados en dolares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 14 de noviembre de 1990, en la notaria Quinta del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N.- 231 el 7 de diciembre del mismo año-Su objeto social es: la elaboración y comercialización de cuero sintético y productos afines mediante importaciones y exportaciones así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social y permitido por las leyes del país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dolares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Sintecuero S.A. al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs,¹ Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Sintecuero S.A. al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción, los inventarios en tránsito se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios no excede el valor neto de realización.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33
Equipos de seguridad	10
Equipo telefónico y otros	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y desahucio

Al 31 de Diciembre del año 2012 la compañía actualiza con base al correspondiente calculo matemático actuarial el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión

de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

4.221.443	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes (1)	4.221.442,60	4.170.962,28
Anticipo sueldo y comisiones	0,00	6.501,40
Cuentas por cobrar accionistas	419.831,45	419.831,45
Cuentas por cobrar relacionadas (2)	1.067.438,01	229.963,01
	<u>5.708.712,06</u>	<u>4.827.258,14</u>
Provisión para cuentas incobrables	-137.991,73	-46.091,07
Total	<u>5.570.720,33</u>	<u>4.781.167,07</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de cueros a corto plazo.

(2) Corresponde fundamentalmente a valores por cobrar a compañías relacionadas; una parte de estas cuentas.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	-137	-46
Provisión del año	-	-
Castigos	-	-
Saldo al cierre	<u>-137</u>	<u>-46</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	2012	2011
Materias Primas	1.386.186,22	2.019.746,75
Mercaderías en tránsito	336.595,37	287.646,29
Productos Terminados	565.728,22	643.298,42
Total	2.288.509,81	2.950.691,46

(1) El sistema de valoración se da aplicando el método promedio y, su costo no supera el valor de mercado

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	Saldo Diciembre31/11	Saldo Diciembre31/12	Incremento disminución	y/o
Terrenos	460103,44	460103,44	0	
Edificios	1135195,26	1135195,26	0	
Muebles y enseres	3589,73	3589,73	0	
Equipo de oficina	434,39	434,39	0	
Equipo Electrónico	0	789,85	789,85	
Maquinaria y equipo	750243,99	750580,99	337	
Suma	2349566,81	2350693,66	1126,85	

b) Depreciación Acumulada

	Saldo Diciembre31/11	Saldo Diciembre31/12	Incremento disminución	y/o
--	-------------------------	-------------------------	---------------------------	-----

Edificios	41015,35	151882,04	110866,69
Muebles y enseres	410,68	769,6	358,92
Equipo de Oficina	434,39	434,39	0
Equipo Electrónico	0	173,76	173,76
Maquinaria y Equipo	747731,45	748008,77	277,32
Suma	789591,87	901268,56	111676,69

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

Provisión Beneficios Sociales

Décimo tercer sueldo	12265,78
Décimo cuarto sueldo	15892,84
Vacaciones	31233,77
15% participación empleados	201344,99
Suman	260737,38

Son provisiones generadas por la empresa para el pago de beneficios sociales como se muestra en el cuadro anterior.

Participación a empleados, de acuerdo con leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta, para re partirlo entre sus empleados.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	2.186.354,26	2.282.442,41
Sueldos por pagar	50.721,12	52.113,82
IESS por pagar	19.272,76	18.165,64
Provisión Beneficios Sociales	260.737,38	129.770,50
Otras cuentas por pagar	3.666.620,60	3.948.723,66
Compañías relacionadas	325.814,93	788.339,83
Total	<u>6.509.521,05</u>	<u>7.219.555,86</u>

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito y pagado está constituido por 15000 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	Capital	Numero de acciones
Ortiz Cornejo José Patricio	8400	8400
Ortiz Cornejo Ángel Gerardo	1500	1500
Ortiz Cornejo Carmen Rosa	3000	3000
Ortiz Amaya Juan Pablo	1500	1500
Inmobiliaria Piedra Huasi Cía Ltda	300	300
Insomet	300	300
Suman	15000	15000

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que re inviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 13 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Perdidas y ganancias

Las ventas que genera la empresa durante el año 2012, son las siguientes:

	Ventas Gravadas	Ventas tarifa 0%	Total Ventas
Ventas Brutas	6523106,23	5112663,32	11635769,55
Devolución en ventas	263331,48	0	263331,48
Descuento en ventas	260734,85	0	260734,85
Ventas Netas	7047172,56	5112663,32	11111703,22

Costo de ventas

El costo de ventas en el que ha incurrido la empresa en el año 2012 es el siguiente:

Materia Prima		7080638,38
Inventario inicial	2019746,75	
Compras	6447077,85	

Inv. final	1386186,22	
Mano de Obra		696353,11
Gastos de Fabricación		1369963,42
Inv. Inicial prod. terminados		643298,42
Inv Final prod. terminados		565728,22
TOTAL		9224525,11

Gastos operacionales

Los gastos operacionales que ha demandado la empresa durante el periodo económico 2011 son los siguientes:

Gastos de Administración	Valor
Sueldos y beneficios sociales	84429,11
Gastos de Importaciones	38424,74
Seguros	23003,05
Depreciaciones	44604,11
Trasportes	27708,31
Servicios Básicos	2184,87
Impuestos y contribuciones	31438,16
Mantenimiento	6607,43
Varios	87486,47
Suman	345886,25

Ventas	Valor
Sueldos y comisiones	160075,76
Trasporte en ventas	48480,39
Mantenimiento	34838,09
Varios	49412,32
Suman	292806,56

Otros ingresos y egresos no operacionales

Los egresos no operacionales hacen referencia a los servicios y comisiones bancarias pagadas por el valor de \$8995,25.

Los ingresos no operacionales son por intereses ganados por \$2578,99, y varios \$13883,28.

Cálculo de participación trabajadores e impuesto renta.

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

Utilidad Contable (A)	1305169,26
(-) 15% participación trabajadores (B)	195775,39
Utilidad Gravable	1109393,87
Gastos no deducibles	6286,5
Impuesto renta (C)	256606,49
Utilidad del Ejercicio (A-B-C)	852787,38

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para

su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.